



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ASUNTO:

203200-APAD-0735/16 Toluca de Lerdo, México: 11 de julio de 2016 Autorización de Recursos 2016 Programa de Acciones para el Desarrollo

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PRESENTE

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, comunico a usted la autorización de recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo por un monto de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en las obras y/o acciones que se describen en relación anexa.

Con base a esta autorización, la dependencia puede dar inicio a la liberación de los recursos y sujeta a la presentación del visto bueno de la Secretaría de Infraestructura.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios y en su caso, la Ley de Coordinación Fiscal, así como, las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUBSECRETARIO

C.c.p. Dr. Envire Avila Villegas.- Gobernador Constitucional del Estado de México. Lic. Joaquín Castillo Torres.- Secretario de Finanzas.

Lic. Alejandro Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría.

Lic. Héctor Solórzano Cruz.- Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría. Lic. José Luis Gómez Martínez.- Director General de Inversión.

EN A. CARLOS DANIEL APORTELA RODRIGUEZ

Lic. Federico Ruíz Sánchez.- Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la SEDAGRO. Ing. Pedro Mijares Oviedo.- Director General del ICAMEX.

Mtro. Hebertó Barrera Fortoul.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

CDAR/JLGM/LGMH/BSS/acp\*

T.A.T. DGI: 181/2016

04168

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



	ь і	-	*	^
Α	N	-	х	u

## AGROPECUARIO Y FORESTAL

## AUTORIZACIÓN 203200-APAD-0735/16

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Por Autorizar *	%
	I.C.A.M.E.X.					v -5		
	PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCIÓN DE SEMILLA (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Varias	160735 11/07/2016 207B000000 0302	A PD 1 Estatal 01010201 01010101 6321	0.00	3,000,000.00			
	oobstala Estatal, valido	160413 03/05/2016	S PD 1 Estatal	5,000,000.00	0.00			
		151628 18/11/2015	A PD 1 Estatal	0.00	2,000,000.00			
		150491 26/03/2015		0.00	1,500,000.00			
		150148 29/01/2015		5,000,000.00	1,500,000.00			
		140441 03/04/2014		5,000,000.00	5,000,000.00			
		130416 24/05/2013	U P0 1 Estatal	5,000,000.00	5,000,000.00			
			ACUMULADO	20,000,000.00	18,000,000.00	90	2,000,000.00	10
TOTAL	s 1			0	3,000,000.00		# 1 1 4 4 2 1 + 10	

<sup>\*</sup> Este Importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



